



La Política Agraria Regional es posible

Cristóbal Torres

La situación que se ha venido consolidando en los últimos años en el sector agrario regional se puede definir como una evolución muy importante de los apoyos institucionales a la agricultura y a la par una merma continua de activos, la ebullición de la problemática del agua y la continuidad de la política agraria.

Las subvenciones y el empleo

El objetivo de la reforma de la PAC, reducir excedentes, se ha conseguido hasta límites que en algunos productos concretos rozan la temeridad, como ha demostrado la pasada sequía, las subvenciones han amortiguado los negativos efectos climatológicos sobre muchas rentas, pero por su distribución continúa la constante pérdida de activos entre las explotaciones agrarias familiares.

Las explotaciones familiares agrarias y la agricultura y ganadería como actividad productiva son el mejor garante de la pervivencia del mundo rural. Una política agraria sensible a lo más importante de la agricultura, las personas agricultores, una distribución de las ayudas centrada en un activo económico y social de primer orden, el empleo, es hoy la alternativa para asegurar en Castilla-La Mancha un futuro de "agricultura como agricultores" del "mundo rural con base productiva".

La ebullición del agua

En pocos años nuestra región ha despertado la problemática del agua en todas sus vertientes, los trasvases, la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos, "los nuevos regadíos" el abastecimiento de la población y de la industria, los usos ecológicos, el ahorro, su reutilización y la calidad.

Castilla-La Mancha, por encima de quien por cuestión de oportunidad en el espacio y en el tiempo llegó antes a los recursos, tenemos que aumentar nuestra superficie regable: debemos sustituir en lo razonable los consumos de aguas subterráneas por superficiales, seguir incidiendo en el ahorro, en la modernización de los regadíos, luchar por un Plan Hidrológico Nacional que traiga agua a la España seca desde donde realmente sobre, trabajar para cambiar la Ley de Aguas, pero refor-

zando el carácter público de este recurso natural, su función social y medioambiental, sobre criterios más justos sobre el acceso a su utilización.

La Política Agraria Regional es posible

Mala ha sido la reforma de la OCM de Frutas y Hortalizas, el ejemplo más claro es que hay que seguir pidiendo, cláusula de salvaguardia para el ajo y pendientes de reforma el aceite y el vino, conociendo la firmeza con que se defienden los intereses españoles en la Unión Europea por el Ministerio, la mejor reforma sigue siendo no reformar; y siendo mucho lo que la Unión Europea decide de nuestra agricultura, no por ello el gobierno regional tiene las manos atadas, tiene margen en desarrollo rural, en modernización de explotaciones, en incorporación de jóvenes, en valorizar nuestras producciones de calidad y potenciar su comercialización y aunque no es fácil, en diversificar las producciones así como como las actividades, ejemplo incipiente el turismo rural y el interés creciente por la agricultura ecológica, en definitiva generar las condiciones para que con, y apoyándose en la principal actividad de los pueblos de la región, la agricultura y la ganadería, el mundo rural castellano-manchego siga siendo una alternativa real, tanto económica como socialmente.

Si ello se realiza de forma concertada con las organizaciones agrarias que representan a las explotaciones familiares, a los pequeños agricultores, sin duda que hay esperanzas de futuro. ■

RESUMEN:

El autor es el coordinador regional de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) en Castilla-La Mancha. En este texto plantea que pese a la notable incidencia de la Política Comunitaria sobre nuestra Agricultura, todavía es posible una política agraria regional, ya que el gobierno autonómico tiene margen para impulsar algunas cuestiones básicas, tales como desarrollo rural, modernización de las explotaciones, políticas de calidad y comercialización, incorporación de jóvenes, etc.